ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA** **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA**	**FECHA** **16/09/2024** **CÓDIGO** **PS07-FO524** **VERSIÓN 3**

Bogotá D.C., 02 de febrero de 2025

N° 58

Señora:
Paola Andrea Calderón Vargas
Subdirectora Administrativa
Ciudad,

Asunto:	Informe de Supervisión al Convenio Interadministrativo 686 de 2019
Periodo del Informe:	01/01//2025 -31/01/2025
Periodicidad de Presentación:	Mensual
Entidades:	SDHT-CVP-IDIGER-FONDIGER
Objeto:	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la Caja de Vivienda Popular y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER y el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-FONDIGER para ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, dentro del polígono de riesgo definido en el CONCEPTO TÉCNICO 8405 y sus adendas para el sector de Mirador El Paraíso A, Mirador El Paraíso B y El Mirador 3, en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 67 "Lucero".
Fecha de Inicio:	24/12/2019
Fecha de terminación Inicial	24/12/2021
Fecha de terminación prorroga No. 1	30/06/2023
Fecha de terminación prorroga No. 2	30/05/2024
Fecha de terminación prorroga No. 3	31/12/2024
Fecha de terminación prorroga No. 4	31/12/2025
Fecha inicio Suspensión 1	2/04/2020
Fecha fin Supensión 1	7/09/2020
Plazo de Ejecución:	67 meses y 3 días
Nombre de Supervisora:	Lina Maria Gonzalez
Cargo Supervisor:	Sudirectora de Barrios
Dependencia:	Subdirección de Barrios

Valor inicial del contrato	**$ 15.410.257.673**
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	**$ 15.410.257.678**

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1 (hasta 30/06/2023)	397
Prórroga 2 (hasta 30/05/2024)	335
Prórroga 3 (hasta 31/12/2024)	214
Prórroga 4 (hasta 31/12/2025)	365
Prórroga 5	

Suspensiones	**Días**
Suspensión 1 (2/4/2020 a 07/09/2020)	159
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			**Recibido**		**Pendientes por Recepción**		**Observaciones**
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

_____ en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido SI

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual NO anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

Con corte al 31/01/2025 se tienen los siguientes avances del convenio por parte de las entidades participantes

SECRETARÍA DISTRITAL

No.	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	reunión sobre el Acuerdo 05 de 2023	Fecha del 20250116

CAJA DE VIVIENDA POPULAR

No.	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	N/A	N/A

IDIGER

No.	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	N/A	N/A

FONDIGER

No.	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	N/A	N/A

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

1). Comité - reunión sobre el Acuerdo 05 de 2023/ 'FONDIGER/ 16 de Enero del 2025, Modalidad presencial

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

1). Realizar una revisión a las fisuras y al desplazamiento que se presentan en el muro de contención ubicado al lado del metro cable El Paraíso. El IDIGER se comprometió a realizar una visita de campo y analizar esta situación para presentar una solución oportuna.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

Para este periodo no se recibieron comunicados oficiales relacionados con los contratos FONDIGER 008 y 003.
Se realizó una reunión sobre el Acuerdo 05 de 2023, el día 16 de enero de 2024, en la que estuvieron presentes Guillermo Escobar Castro, de FONDIGER, y la subdirectora de Barrios, Lina María González. En dicha reunión se expresó la necesidad de realizar una revisión a las fisuras y al desplazamiento que se presentan en el muro de contención ubicado al lado del metro cable El Paraíso. El IDIGER se comprometió a realizar una visita de campo y analizar esta situación para presentar una solución oportuna.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
N/A	N/A	N/A

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Esta obligación aplica para las obras en construcción y está a cargo de verificación del IDIGER

9. Requerimientos (cuando aplique)

N/A

10. Garantías

Las garantías de cumplimiento, calidad del servicio, estabilidad de la obra y seguridad social y prestaciones sociales, aplican para la obra en construcción y está a cargo de la supervisión del IDIGER y no son responsabilidad del presente convenio

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

De acuerdo con la clausula segunda del convenio 686-2019, el convenio tiene el siguiente valor y especificación de uso:

SDHT$ 11.959.720.134 - Objeto: Contratación de la obra y la interventoría según estudios de la SDHT, Incluido compra de predios (4) ladera.
IDIGER$ 1.500.000.000 - Objeto: Adelantar procesos de adquisición predial.
IDIGER $ 1.699.852.139 - Objeto: Contratación de obra mitigación del riesgo
IDIGER $ 250.685.400 - Objeto: Contratación de obra y la interventoría según estudios de IDIGER. IDIGER$
1.950.537.539 - Objeto: TOTAL FONDIGER
TOTAL$ 15.410.257.673

Rendimientos financieros allegados por IDIGER con corte a junio de 2024 mediante siga del 1-2024-27455
:

1. Convenio (Numero de convenio).CONVENIO IDIGER 484 DE 2019
2. Entidad con la que se suscribió.SDHT - FONDIGER - CVP - IDIGER
3. Nombre fiducia.FONDIGER ADMINISTRADO POR FIDUCOLDEX SA NIT: 800.178-148-8
4. Corte del reporte en la generación Rendimiento Financiero: mayo de 2023
5. Valor Rendimiento Financiero. $136´796.030
6. Proyectos asociados."SDH - 135 Intervenciones Integrales de Mejoramiento. IDIGER - FONDIGER - Evitar Nuevos Escenarios de Riesgo de Desastres y Mitigar los Existentes"
7. Indicar si existe reinversión de rendimientos en el proyecto.NO
8. Saldo a la fecha de recursos entregados. $ 11.959.720.134,00
9. Saldo de rendimientos a la fecha del reporte. $ $ 3.420.671.597,00
10. Rendimiento de los cuales se hizo consignación en la Dirección Distrital de Tesorería desde la fecha de inicio de ejecución del Convenio a la fecha: N/A, rendimientos quedan a cargo del fondo FONDIGER por Decreto

De manera similar con corte al 31 de diciembre de 2023 se establecen 2 adiciones al contrato de Interventoría suscrito con la empresa MAPO INGENIERÍA por los siguientes valores
*$203.330.521
*$141.601.702
Sin embargo hasta la fecha el IDIGER no ha manifestado como estas adiciones afectan los recursos establecidos por los integrantes del convenio.

ACTA 6 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $2.462.904.429
ACTA 7 FONDIGER 002-2023 CONSORCIO VAPA (Obra): $1.641.547.161
ACTA 1 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $1.862.216 ACTA
2 FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $26.718.731 ACTA 3
FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $70.764.153 ACTA 4
FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $62.019.842 ACTA 5
FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $113.353.472 ACTA 6
FONDIGER 008-2023 MAPO SAS (Interventoría): $279.787.569

Saldo pendiente por ejecutar: $3.333.182.662

IDIGER: $ 1.500.000.000 Objeto: Adelantar procesos de adquisición predial:
Valor CDP 1992: $1.500.000.000 (Ejecución: 97.3%)
Adquisición predial de 11 lotes de mayor extensión, para ejecución de la obra (Tramo I): $823.854.876
Adquisición predial de 15 mejoras en el marco del programa de reasentamiento: $ 635.674.054
Costo total adquisición predial y mejoras: $1.459.528.930 Total
ejecutado a la fecha CDP 1992: $1.309.391,218
Valor pendiente por ejecutar, mejoras en el marco del programa de reasentamiento: $0 Valor
pendiente por ejecutar CDP, lotes de mayor extensión: $150.137,712
Saldo disponible CDP 1992 : $40.471.070

IDIGER: $ 1.950.537.539
Fuente: Información presentada por el IDIGER

11.2 Pagos Realizados

Desembolso único con fecha del 23122020 SDHT a FONDIGER - Orden de pago 5551 - Valor 11.959.720.134

11.3 Anticipo (cuando aplique)

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

1). El IDIGER, se comprometió a realizar una visita de campo y analizar esta situación para presentar una solución oportuna.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

El IDIGER presentó los siguientes argumentos a favor de la extensión:
La necesidad de tiempo adicional para completar la liquidación de los contratos de construcción y supervisión.
La necesidad de abordar los problemas estructurales identificados en el proyecto Alameda Illimani.
La necesidad de garantizar la entrega del proyecto al DADEP, lo que requiere la finalización del proceso de liquidación.
El comité, después de revisar los argumentos y el progreso del proyecto, votó a favor de la extensión.

13. Anexos

La totalidad de los soportes documentales del presente periodo reposan en el expediente físico y digital del convenio. El expediente Digital del convenio se encuentra referenciado en el siguiente Link:

https://sdht-my.sharepoint.com/personal/juan_barrera_habitatbogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=juan%2Ebarrera%40habitatbogota%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Fbarrera%5Fhabitatbogota%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FMEJORAMIENTO%20DE%20ENTORNO%2F05%2EConvenio%20686%20de%202019&view=0

14. Firma

Firma	
Nombre	LINA MARIA GONZALEZ BOTERO
Cargo	Subdirectora de Barrios
Dependencia	Subdirección de Barrios

Elaboró: Juan Camilo Barrera Triviño - Contratista Subdirección de Barrios

Revisó: Diana Carolina Martinez González - Contratista Subdirección de Barrios
Belma Lorena Luque Sánchez - Contratista Subdirección de Barrios